

Obera, de del 2025

OFICIO

N°.....

AL SR. DIRECTOR DEL REGISTRO DE LAS

PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES

POSADAS-MISIONES

S _____ / _____ D

Tengo el agrado de dirigirme a UD. en autos caratulados “**EXPTE 93724/2024 ALVEZ CORREA VALDEMAR C/MACIEL LIDIA RAQUEL S/DIVORCIO UNILATERAL**” que se tramita por ante 1 Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 1 Secretaria uno de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, sito en calle Calle Salto Bielakowicz y calle Salto Zinas – 1° Piso de la ciudad de Oberá Provincia de Misiones, correo institucional: juzgadodfamilia1.obera@jusmisiones.gov.ar, a cargo del **Dr. JOSE GABRIEL MOREIRA**, Juez de Familia N°1 de la Segunda Circunscripción Judicial de Misiones, Secretaria Única, a fin de que una vez recibido el presente, se sirva a **INSCRIBIR** el Divorcio Vincular decretado en estos autos, con relación al matrimonio de los Sres. **Baldemar Alvez Correa D.N.I. N° 12.490.381** y **Lidia Raquel Maciel DNI N° 14.233.575** inscripto en el Tomo I, Numero 90, Dia 11 de Mato del Año 1979, Seccion R.P.P. Obera Provincia de Misiones. El auto que ordena el libramiento del presente oficio en su parte pertinente dice:”...Sadas 21 de Mayo de 2025...**AUTOS Y VISTOS...RESULTAN...Y CONSIDERANDO...RESUELVO:...**1) Decretar el Divorcio Vincular del matrimonio compuesto por los Sres. **ALVEZ, CORREA BALDEMAR**, DNI N° 12.490.381, y **MACIEL, LIDIA RAQUEL**, DNI N° 14.233.575, de conformidad a lo dispuesto en el art. 437 del C.C.C.N., con los efectos y alcances de los art. 439 sgtes. y ccs. del C.C.C.N. 2)

Decretar la extinción de la comunidad. 3) A los fines de la debida toma de razón librese
oficio a la Directora General del Registro de las Personas de la Provincia de
Misiones...**COPIESE,REGISTRESE.NOTIFIQUESE. FDO. DR JOSE GABRIEL
MOREIRA**-----

Saludo a Ud. muy atentamente

Digitally signed by ROBLEDO Jorge
Asunto:
Date: 2025.05.24 09:37:38 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Capital de la Provincia de Misiones, a los ¹²⁵ 25

del mes de ¹²⁵ Junio 25, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Poder Judicial de las Fronteras, se registra el Expte.

Nº 1829-1-25 S/N de fecha

255570 183

en Expte Nº 93724/2024 Alvez Correa

Valdeusa cf. Marcel Hirs Roguel

SI DIVORCIO

de cuyo contenido Archivo, Folio 07 22 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto. Despacho
Registro de los Juicios



PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO
División del Estado Civil
y Capacidad

REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

22 de 9 de 1979

SECCION: R.P.P.
TOMO: I
NUMERO noventa
En Oberá Provincia de Misiones, República Argentina, siendo las nueve horas del día once de mayo de mil novecientos setenta y nueve, ante mi, Oficial Público autorizado, comparecieron:

Don Baldemar ALVEZ - CORREA D.N.I. 12.490.381
Edad veinte años, estado soltero nacionalidad argen
tina Profesión albañil lugar de nacimiento Oberá, Misiones
domiciliado en kilómetro diez, Oberá
hijo de Berculano Alvez - Correa
de nacionalidad argentina de profesión agricultor
domiciliado con su hijo y de Sulema Matías de nacionalidad brasileña
de profesión ama de casa domiciliado en con su esposo
y Doña Lidia Raquel MACIEL D.N.I. 14.233.575
Edad diez y ocho años, estado soltera nacionalidad argen
tina profesión quehaceres domésticos lugar de nacimiento Campo Ramón, Misiones
domiciliada en kilómetro diez, Oberá
hija de Antonio Nemesio Basile de nacionalidad argen
tina de profesión chofer domiciliada en con su hijo
y de Silveria Gonzalez
de nacionalidad paraguaya de profesión modista
domiciliada en con su esposo

ALVEZ
CORREA
Baldemar
c/
MACIEL
Lidia
Raquel

Los comparecientes me manifestaron que querían desposarse en presencia de los testigos que a continuación se indican, quienes responden de la identidad y habilidad de los futuros esposos. No habiéndose deducido oposición y después de recibir en forma el consentimiento de los contrayentes y presentado que me fue el certificado prenupcial que se archiva, previa lectura de los artículos pertinentes del Código Civil declaré en nombre de la Ley que:

Don Baldemar ALVEZ - CORREA
y Doña Lidia Raquel MACIEL
quedaban unidos en matrimonio.

Nombre y Apellido Carlos Alberto NUÑEZ L.E. 7589.910
Edad treinta y cuatro años, estado casado profesión empleado
domiciliado en kilómetro diez, Oberá
Nombre y Apellido Claudina Mercedes GONZALEZ L.E. 5928.440
Edad treinta años, estado casada profesión empleada
domiciliado en el mismo lugar

Presente ambos padres de los menores contra yentes prestan libremente su consentimiento para la celebración del matrimonio de sus hijos. Leída el acta, la firman con su amigo los desposados, ambos padres de los me

NOTA REFERENCIAL
PASA A FOLIO
Nº 306

DATOS DE LOS TESTIGOS

DATOS DE LA CONTRAYENTE

DATOS DE LA CONTRAYENTE

...ores y los testigos mencionados.

[Handwritten signature]

Lidia R. Macul

... con...

[Handwritten signature]

S. D. ...

Madeline



[Handwritten signature]
ALEJANDRO L. WOELFERT
Firma Autorizada
Delegación R.M.P.
San José - Guatemala

Cumpliose con el sellado de ley

= Viene del Folio Nº 90 — Acta Nº 90

= Protocolizado: Libro Nº 7 - Folio 22 - Año 2025.

Corresponde al Expte. Nº 1839-J-2025 Oficio. Nº _____ de Fecha 24-06-25
 Venido del Juzgado de Familia Nº 1. Secretaria Nº 1.
 Con asiento en OBERA, Provincia MISIONES, País Argentina
 Autos caratulados: EXPTE Nº 93724/2024 - ALVEZ CORREA //
 Baldemar e/ Maciel Lucía Raquel s/ Divorcio
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SDES
 ALVEZ CORREA Baldemar - DNI Nº 12.490.381
 Maciel Lucía Raquel - DNI Nº 14.823.575
 Fecha de Fallo: 21 de Mayo de 2025
 Fdo: MOREIRA JOSE GABRIEL Fdo: ROBLEDO JORGE ALBERTO Secretario
 Posadas, Misiones, 27 de Junio de 2025.



[Handwritten Signature]
 Inspectora Ana Cecilia
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 10 de Julio de 2025.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 93724/2024 ALVEZ CORREA
VALDEMAR C/MACIEL LIDIA RAQUEL S/DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los
fines de remitir Expte cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ
Mikaela Elizabeth
Fecha y hora: 11.07.2025 06:59:58